

MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2019

1.- DATOS DE LA ENTIDAD:

Denominación: **Asociación Entainar**

Domicilio social: **C/ Torrecerredo12, 1º dercha**

Municipio: **Oviedo**

Código Postal: **33012**

Provincia: **Asturias**

Teléfono: **650331806**

Fax:

E-mail **entainar @ entainar.es** **adelosriosa@yahoo.es**

*Régimen jurídico*¹: **Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo -art.7-**

Registro de Asociaciones:² **de la Consejería de Administraciones Públicas del Principado de Asturias**

Número de inscripción: **9329 Sección Primera**

Fecha de inscripción:³ **15/06/2009**

NIF **G 74261561**

2.- FINES ESTATUTARIOS:⁴

Según los estatutos son fines de esta asociación orientar, crear y apoyar servicios sociales que den respuesta a las necesidades de las personas privadas de libertad en su readaptación integral a la sociedad , tanto en su estancia en prisión como en su reinserción en la etapa de libertad

3.- NÚMERO DE SOCIOS/AS:

Número total de socios/as:⁵

Trescientos treinta

Número de personas físicas asociadas:

Trescientos veintiocho

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:⁶

¹ Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

² Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

³ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁴ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

⁵ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁶ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades

Una entidad religiosa y una sociedad deportiva

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS:

A.1) *Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio: ******

La actividad principal y objeto del **primer proyecto** de la Asociación, **-Trenzando Esperanzas-** es el **acompañamiento de internos, durante sus permisos carcelarios** para que puedan disfrutarlos en un ambiente de acogida familiar que potencie su autoestima y favorezca un clima de reinserción **y siempre que es posible después en su etapa de libertad..** Este acompañamiento exige un despliegue de actividades previas en coordinación con la institución Penitenciaria a través de los miembros de las Juntas de Tratamiento, y con la Judicatura de Vigilancia Penitenciaria con toda su complejidad derivada de los tratamientos individualizados. Esta tutela se amplía en lo posible en la etapa de libertad. Para lograrlo, **la intervención dentro del CP** ha afectado a **cuarenta y siete** internos, ocho de ellos en preparación de sus salidas

La actividad de acompañamiento en el exterior, empieza con la recogida de los internos- **cuatro en cada salida-** a cargo de un voluntario, y su traslado hasta el piso donde reciben información complementaria a la que ya les han dado antes de aceptar el contrato de acogida, y las instrucciones pertinentes para asegurar la convivencia más fructífera para todos. Desde el primer momento se procura que hagan una vida normalizada con responsabilidad en las tareas de la casa con las que colaboran plenamente. Con independencia de actividades obligatorias como puede ser las firmas prescritas en las dependencias policiales y otras de gestión necesarias, tramitaciones burocráticas de todos los tipos, se programan otras de tipo educativo-formativo-preventivo para que sean atendidos puntualmente en grupos de trabajo para personas con problemas de dependencia, alcohol, juego etc.. y otras de acercamiento a familiares con los que no siempre hay buena relación. Con estas excepciones, las actividades se hacen en grupo y son de lo más variadas asistiendo a eventos deportivos, culturales, museos, centros cívicos, montaña etc. Al final del ciclo- viernes a lunes o viernes a jueves- **cada interno hace una evaluación de su estancia** inmediatamente antes de ser acompañados al Centro. Todas las actividades de día se hacen con el doble acompañamiento de un empleado y un voluntario Mensualmente los **acompañantes hacen la evaluación de las salidas y de la evolución de las intervenciones en grupo** reunido expresamente para ello, siendo sus resultados referencia para futuras actuaciones y definición de pautas. Además de las evaluaciones internas personalizadas **una vez al año pedimos un certificado de evaluación al Juzgado de Vigilancia y a la Subdirección de Tratamiento** que se traduce en un reconocimiento del trabajo

A.2) *Coste y financiación de actividades:*⁷ Pendiente Arriba***** OJO

COSTEⁱ	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	* 349,89
a. Ayudas monetarias	* 349,89

anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

⁷ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	5587.39
a. Compras de bienes destinados a la actividad	566.39
b. Compras de materias primas, alimentación	3383,14
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	1637,86
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	32075,40
Otros gastos de la actividad	7753.67
a. Arrendamientos y cánones	600
b. Reparaciones y conservación	86.41
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	1178,12
e. Primas de seguros	420,54
f. Servicios bancarios	240,62
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	613,45
h. Suministros, energía y comunicaciones	1551,45
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3063.08
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45766,35

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados y donativos y Fondos propios	16028,82
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁱⁱ	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁱⁱⁱ	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{iv}	11737,53
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	11737,53
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	18000
a. Subvenciones	18000
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45766,35

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública ⁸	Recursos Propios ⁹	Cuota Usuario ¹⁰
Trenzando Esperanza	45766,35	11737,53	34028,82	-----

⁸ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

⁹ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹⁰ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad. *****

A.3) Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	Dos a tiempo parcial .
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	19

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios: En este tipo de actividades los resultados sólo son realmente evaluables a largo plazo pero se puede adelantar que hemos logrado el objetivo básico que es dar cobertura a toda la demanda de alojamiento y acompañamiento durante los permisos carcelarios implementando los planes de intervención personalizados y pertinentes en cada caso de los que se derivan cambios de actitud, para afrontar la etapa de libertad, y el acercamiento a las familias, apoyo básico para la reinserción; en dieciseis casos se han mejorado las relaciones y en uno hemos colaborado en la asistencia al punto de encuentro con los hijos. **Seis han tenido asistencias terapéuticas en Alcohólicos Anónimos.** Les hemos dado nuevas referencias para su futuro con apoyos especializados en discapacitados, con Plena Inclusión, seis casos y con Ateyavana y AFESA, otros seis.. Hemos cubierto económicamente las necesidades básicas de dieciocho internos sin recursos. En todo caso **somos conscientes de que hemos llenado en nuestro entorno un vacío que tenía el Sistema Penitenciario para atender a cierto tipo de reclusos y de que todo nuestro esfuerzo favorece la reinserción social** y con carácter absolutamente general salen en libertad en mejores condiciones

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

Durante el periodo **se han atendido ciento catorce acogidas que han sido disfrutadas reiteradamente por treinta y nueve residentes** distintos, lo que ha dado un nivel de **ocupación del 95%** del máximo ofertado (400 días sobre 420) **con lo que se ha atendido toda la demanda y supone la optimización del recurso.** En resumen se ha cumplido el programa de las tandas programadas y se ha cubierto casi en su totalidad .El nivel de intervención y su amplitud supera ampliamente las previstas en el principio

D) Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) *Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹¹*

Treinta y nueve de Villabona.y veinticuatro que ya están en libertad

b) *Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:¹²*

Recogida, estancia completa y entrega en el mismo Centro. La estancia completa **comprende alojamiento, alimentación y acompañamiento permanente** salvo casos especiales programados, familias, asistencia a centros especializados en dependencias, etc. Se hace también la supervisión de la medicación (dos casos siquiátricos graves y otros quince con medicación), controles policiales de presencia, y apoyos en las gestiones burocráticas más variadas, -acompañamiento a Juzgado Vigilancia, y en todas las que se considere conveniente, (relativas a documentos de identidad, conducir, etc).. En otro orden de cosas, además de otras

¹¹ En el caso de que haya distintas clases se usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

¹² Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

actividades variadas **se han disfrutado dieciocho excursiones y asistido a ocho partidos de fútbol** por invitación del Real Oviedo

c) *Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*¹³

Todos los beneficiarios proceden del Centro Penitenciario de Villabona y de sus módulos 5,6,7,8,9, Enfermería y CIS (Centro de Inserción Social). Las salidas han de ser autorizadas por la Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario o en su caso por el Juzgado de vigilancia La autoridad competente puede condicionarlas y con frecuencia lo hace, a que se disfruten, bajo nuestra supervisión , en las primeras salidas especialmente.

Esto implica una coordinación entre el centro, la judicatura, el interno y nuestra asociación que incluye la firma de documentos de compromiso. Todos nuestros servicios son totalmente gratuitos para los internos que los disfrutan

5.- MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE LA ENTIDAD:

A) *Personal asalariado fijo:*

Número medio: ¹⁴	Tipos de contrato: ¹⁵	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁶
1,5 (2 a t parcial)	289-510	Grupo 7

B) *Personal asalariado no fijo:*

Número medio: ¹⁷	Tipos de contrato: ¹⁸	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁹
No hay		

C) *Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:*

Número: ²⁰	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
No hay	

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

¹⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁵ Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

¹⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

²⁰ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

D) *Voluntarios/as:*

Número medio: ²¹	Actividades en las que participan:
19- 20	Los voluntarios participan normalmente durante el día, en todas las tareas de acompañamiento, y de los traslados desde y al Centro Penitenciario. En general durante el día se programa la presencia de un voluntario además del empleado. También participan tres o más en las visitas semanales al Centro Penitenciario

6.- MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD:

A) *Centros o establecimientos de la entidad*

Número: Una casa de acogida
Características: Es un piso de tamaño adecuado para vivir cinco personas y con capacidad mayor para actos sociales, convivencias, comidas etc
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): El Arzobispado de Oviedo es el titular de la propiedad y nos lo cede en precario, gratuitamente para este fin.
Localización: C/ Torrecerredo 12, 1º dcha 33012 Oviedo
Equipamiento: Además de la sede social, un piso- tres habitaciones, cinco camas, salón, cocina y baño - con capacidad para cinco personas equipado para vivir dignamente, electrodomésticos, nevera, lavadora, secadora etc ordenador e impresora, botiquín etc., A este equipamiento hay que sumar el aportado gratuitamente por los voluntarios para el desarrollo de sus funciones administrativas y de control, y los medios de transporte necesarios.

B) *Recursos de que dispone la entidad.*²²

Disponible en caja y bancos al inicio del ejercicio	45228,86
INGRESOS	46075,25
Cuotas de afiliados	16337,72
Subvenciones privadas	18000
Subvenciones públicas	11737,53
Disponible en caja y bancos fin del ejercicio (Incluye devengo 3530€)	45537,76

C) *Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación*²³

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Oviedo	3500	Gastos de personal
IRPF	4707,53	Gastos de personal
C R Exclusion	3530	Gastos de personal

²¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

²² Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

²³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
	Todos los miembros de la Junta son voluntarios y trabajan gratuitamente.

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²⁴

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
No hay caso	

8.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

Hay que distinguir tres etapas como mínimo.

1.- **Programación de las salidas.** Los afectados están repartidos en siete dependencias del Centro Penitenciario - módulos 5 al 9, Enfermería y CIS (Centro de Inclusión Social) -, que tienen responsables distintos y que participan en la organización y documentación de las salidas autorizadas. Por parte de Entainar que recibe las propuestas de todos ellos, la coordinación material la lleva a cabo, in situ, un empleado en compañía de dos o más voluntarios. Aunque ya son conocidos en el entorno, ellos mismos se encargan de los contactos con los posibles beneficiarios para informarles de las condiciones y compromisos que hay que respetar en las salidas, firma de contrato etc..Esta fase exige una gran coordinación con las Juntas de Tratamiento a través de trabajadores sociales, principalmente y de educadores, psicólogos etc, y del Juzgado de Vigilancia. Este mismo grupo, siguiendo un programa mantiene contactos con los que ya están saliendo habitualmente y con los posibles futuros residentes formando parte de la intervención-

2.- **Aprovisionamientos:** El aprovisionamiento rutinario del piso, alimentación, menaje etc, se lleva a cabo oportunamente para cada acogida por voluntarios, con frecuencia acompañados de internos, dejando las pequeñas compras diarias que puedan surgir en manos del empleado o voluntario de día con la ayuda de algún interno si es necesario.

3.- **Acompañamiento en las salidas,** que incluye la recogida de los internos en Villabona, por parte de un voluntario, y su posterior retorno. De la coordinación de la cobertura de turnos de acompañamiento, está a cargo del empleado de día que recoge datos e informa del acoplamiento definitivo a todos los implicados

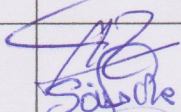



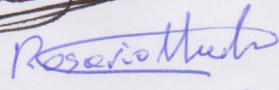
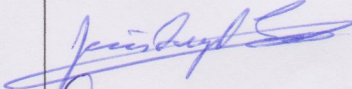
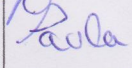

En el caso frecuente de que traigan pautas de medicación se les administra por el empleado que está en contacto con los Servicios Médicos del Centro y autorizado para retirar la metadona, en su caso, en el dispensario de Oviedo.

En el apartado 4B hemos indicado brevemente y con más detalle en 4A1, los tipos de atención recibidos. Procede resaltar aquí las gestiones realizadas para facilitar el acercamiento a las familias y la asistencia a centros terapéuticos especializados en dependencias, alcohol, y juego como los más específicos. Este tipo de actividades está recogido en un programa personalizado que se prepara antes de cada salida. Otras actividades son más típicas de grupo como la asistencia a eventos culturales o deportivos, las excursiones de playa o montaña y todas las relacionadas con la limpieza y las comidas en las que se procura que todos se involucren como parte del aprendizaje mínimo que tienen en la convivencia

. Queremos resaltar también que todo el personal que participa de día, tanto empleado como voluntario, tienen una fuerte vocación y una amplia experiencia profesional puesta al servicio de los internos

²⁴ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.

**Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad**

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Alfonso de los Ríos Ábalos	Presidente	
Alberto Sánchez Fernández	Vicepresidente	
Luis Lera Montiel	Secretario	
Enrique Uría Bento	Tesorero	
Rosario Martínez Medina	Vocal	
Jesús Ángel Fernández Fernández	Vocal	
Paula Paz Sánchez	Vocal	
Ana Isabel Fernández Alfaro	Vocal	

ⁱ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

ⁱⁱ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

ⁱⁱⁱ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

^{iv} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).